

I-79-001C-32R



LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

CONSIDERANDO:

Que la dictadura militar iniciada en Febrero de 1972 y concluida en Agosto de 1979 ha sido no sólo la más larga que sufrió el Ecuador durante todo el proceso republicano, sino la de máximo trastorno y perjuicio colectivos, dadas sus características de incompetencia e inmoralidad;

Que la dictadura militar deja como herencia a un país despedazado en los órdenes económico, financiero, judicial, administrativo y ético;



DECLARA:

Su más severa reprobación y condena moral a esa dictadura y al hacerlo recoge y expresa el veredicto ya dictado por la opinión ciudadana; y,

Declara, asimismo, que la conducta de los responsables, a quienes la historia juzgará inexorablemente, de ningún modo vulnera el honor -- institucional de las Fuerzas Armadas Ecuatorianas.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones de la H. Cámara Nacional Representantes al primer día del mes de octubre de mil novecientos setenta y nueve.

ASSAD BUCARAM E.,
PRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

Vicente O. Vanegas
DR. VICENTE VANEGAS LOPEZ,
SECRETARIO DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES